



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2021-00303243-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por los y las estudiantes para desarrollar Ayudantías en Programas y Proyectos de Extensión "Ruralidades: derechos y conflictos campesino indígena" de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en R HCACETS N° 37/2012 Reglamento Interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido los y las postulantes con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir a los y las Estudiantes para ser Ayudantes Estudiantiles, en Programas y Proyectos de Extensión "Ruralidades: derechos y conflictos campesino indígena", durante el ciclo lectivo 2021, cuyo listado integra la presente como Anexo.

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad a sus efectos. Oportunamente Archivar .